levantó la sesión con las voces de Arriba España y Viva España a las veinte y tres y treinta minutos, de la que se extiende la presente acta que firman todos los señores concurrentes conmigo el Secretario de que certifico.- Enmendado=nek-vale / Pedro Careta

Juan Butjosa

Jaime Fonolleda

M Castelló

Juan Colom

Ramón Negre

José Vidal

Miguel Expósito

Jaime Ribas

Daniel Creus

M. Fontanals
Srio.

Alcalde-Presidente
D. Pedro Careta
1er Teniente Alcalde
D. Juan Butjosa
2º Teniente Alcalde
D. Jaime Fonolleda
4º Teniente Alcalde
D. Juan Colom
Concejales
D. Ramón Negre
D. José Vidal
D. Daniel Creus
D. Miguel Expósito
D. Jaime Ribas

En la villa de Nyllet a veinte y cuatro de Abril de mil novecientos cuarenta y dos. Siendo las nueve de la noche se reunió el Ayuntamiento en sesión ordinaria de primera convocatoria, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Pedro Careta Sans y concurriendo los señores Concejales anotados al márgen, habiendo excusado su asistencia el Teniente Alcalde D. Manuel Castelló por enfermedad de un familiar.

Abierta la sesión y leida el acta de la anterior, fué aprobada.

A comunicado de la Delegada Provincial de la Sección Femenina de F.E.T. y de las J.O.N.S., el Ayuntamiento acuerda suscribirse a la revista "Consigna" órgano de pedagogia del Partido, por el precio de seis pesetas anuales.

Aprobose dictamen de la Comisión de Hacienda proponiendo la aprobación de facturas y notas de suministro de materiales y servicios prestados a la Corporación municipal por un total importe de 4.164'75 pesetas.

Fué aprobado dictámen de la Comisión de Go-

ADMINISTRACION DE RENTAS PUBLICAS DE LA PROVINCIA DE ...

bernación proponiendo dar el nombre de San Martín a la calle en proyecto y en construcción detrás de la casa llamada Can Caseta.

Visto el recurso de reposición interpuesto por D. Juan Folé Valls contra el acuerdo Consistorial de veinte de marzo último por el que se le denegaba la autorización para establecer un puesto de venta permanente en el Mercado de Frutas y verduras y atendidas las razones expuestas, previo informe de la Comisión de Gobernación, por tratarse de un caso de humanidad y en reparación del engaño sufrido por particular, el Ayuntamiento acuerda reponer el expresado acuerdo de veinte del pasado Marzo y en consecuencia conceder la autorización solicitada, previo el pago de los arbitrios que correspondan y presentación de la correspondiente alta en la Contribución industrial.

Aprobose dictámen de la Comisión de Gobernación en instancia presentada por D. Narciso Alemany Estapé, en el que propone que manteniendo el acuerdo Consistorial anterior, se resuelva no acceder a la autorización solicitada por el interesado para apertura de un establecimiento de perfumería en la casa número 68 de la calle Berenguer por no hallarse comprendido en las normas vigentes aprobadas por el Ayuntamiento relativas a aperturas de nuevos establecimientos comerciales.

Fué aprobado otro informe de la Comisión de Gobernación en instancia presentada por D. Salvador Llavina Costa, proponiendo autorizarle para la apertura de la ampliación de establecimiento de Bar, en la calle Jaime I esquina plaza España.

Aprobáronse dictámenes de la Comisión de Obras Públicas proponiendo autorizar a los siguientes vecinos para la práctica de las obras que se expresan, previo el pago de los arbitrios que correspondan: José Ribas Falguera para construir un cubierto interior en la calle C. Ventallo núm. 28; D. Herminia Angulo Borja para construir un pozo y un lavadero en solar de la calle San Jorge; D. Juan Folé Font para reparar la cocina de la casa núm. 116 de la calle Berenguer; D. Francisco Padró

Ramón para construir un porche en la casa nº 5 de la calle del Sol; D. Eduardo Guiu Vidal para construir un depósito de agua en un solar de su propiedad; y a Ramón Ferrer para substituir la construcción de un muro por una pared, en la calle San Antonio.

En trámite de proposiciones se aprueban las que formulan los señores Concejales que se expresan:

Del Sr. Butjosa para que se solicite presupuesto a la casa Butsems para tres farolas para el alumbrado de la calle Poeta Maragall.

Del Sr. Colom para solicitar a los industriales precio de bombillas para el alumbrado público.

Del Sr. Fonolleda para publicar un bando concediendo un plazo de ocho días para la presentación de facturas por suministro de materiales y servicios hasta el pasado año 1941, con apercibimiento de no ser reconocido el crédito, al objeto de fijar la verdadera situación económica del Municipio y vista la anomalía de haberse presentado facturas de servicio en exceso atrasados.

En trámite de ruegos y preguntas el Sr. Negre solicita de la Presidencia sean llevados a la práctica los acuerdos adoptados, siendo inmediatamente comprobados los acuerdos tomados desde la posesión de la Corporación para averiguar los que hayan podido quedar sin efectividad.

El Concejal Sr. Creus ruega se activen las gestiones para la reparación de la calle Berenguer III, explicándole el Presidente de la Comisión de Obras Públicas el estado del asunto.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levantó la sesión con las voces de Arriba España y Viva España a las veinte y cuatro de la que se extiende el presente acta que firman todos los señores Concejales conmigo el Secretario de que certifico.

Pedro Capeta

Juan Butjosa

Jaime Fonollede

Juan Colom

ADMINISTRACION DE RENTAS PUBLICAS DE LA PROVINCIA DE BARCELONA

Ramón Negre — José Vidal

Daniel Creus — Miguel Esposito

Jaime Ribas — M. Pañino Srio.

Alcalde-Presidente
D. Pedro Careta
1er Teniente Alcalde
D. Juan Buljosa
2º Teniente Alcalde
D. Jaime Fonolleda
3er Teniente Alcalde
D. Manuel Castelló
4º Teniente Alcalde
D. Juan Colom
Concejales
D. Ramón Negre
D. Daniel Creus
D. Jaime Ribas
D. Miguel Expósito
D. José Vidal

En la villa de Mollet a primero de Mayo de mil novecientos cuarenta y dos. Siendo las nueve de la noche se reunió el Ayuntamiento en sesión ordinaria de primera convocatoria, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Pedro Careta Lang y concurriendo los señores Concejales anotados al margen.

Abierta la sesión y leída el acta de la anterior fué aprobada.

Acordose autorizar a D. Fernando Martori Tujadas, Agente matriculado, vecino de Barcelona, para que en nombre y representación de este Ayuntamiento perciba de la Hacienda pública las siguientes cantidades por los conceptos que se expresan:

Recargo sobre Industrial - 4º Trimestre 1941		6.702'40
Cesión 15% idem.	idem.	6.546'94
Cesión 16% de Urbana	idem.	4.479'81
Arbitrio sobre Producto neto		16.723'83
Recargo sobre Patente B. y C.		315'06
Explotaciones mineras		12'72

facultándole para suscribir los documentos al efecto necesarios.

Aprobose dictámen de la Comisión de Hacienda proponiendo la aprobación de facturas y notas de suministro de materiales y servicios prestados a la Corporación municipal por un total importe de 2.055'25 pesetas.

Dióse lectura de dictámen de la Comisión de Hacienda en instancia presentada por D. José Mora Miralles, en el que, por mayoría de votos, propone al Ayuntamiento la adopción del siguiente acuerdo:

1º Hacer bonificación a D. José Mora Miralles,